



La Junta Directiva Del Complejo Comercial Metamercado Mixco San Juan Area de Mercado CONVoca A:

ASAMBLEA ORDINARIA

A todos sus propietarios, con base al Artículo Dieciséis Libro III del Reglamento de Copropiedad y Administración, a celebrarse el día martes 29 de marzo de 2022, a las 17:00 horas en Grand Tikal Futura Hotel, Salón Copan, Calzada Roosevelt 22-13, Zona 11.

La Asamblea de Condominios se considera válidamente constituida en sesión Ordinaria, treinta minutos después de la hora fijada, sea cual fuera el número de condóminos asistentes (artículo diecinueve libro III); el propietario que no pueda asistir podrá hacerse representar por medio de Carta Poder, debidamente autenticada, (artículo cuarenta y uno libro I), en el caso de Copropiedad deberá asistir solo un representante.

Agradeciendo su puntual asistencia, atentamente,

Junta Directiva

239583-2-9-marzo



COLEGIO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE GUATEMALA POR GUATEMALA Y SU AGRICULTUR

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DE ASAMBLEA GENERAL

La Junta Directiva del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala -CIAG- con base a lo resuelto en el PUNTO QUINTO, NUMERAL CUATRO del ACTA DE JUNTA DIRECTIVA NÚMERO SEIS GUIÓN DOS MIL VEINTIDÓS (JD 006-2022), de fecha veinticuatro de febrero del año dos mil veintidós y en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 14 inciso a), 15, 16, 17, 24 inciso i) y 30 inciso j) de los Estatutos del Colegio de Ingeniero Agrónomos de Guatemala convoca a todos los agrimiados, colegiados activos, a participar en la Sesión Extraordinaria de Asamblea General a realizase en.

Lugar: Hotel Conquistador Ramada, zona 4 de la Ciudad de Guatemala.

Fecha: Sábado 26 de marzo de 2.022.

Hora: Ocho horas en punto (8:00)

Con los siguientes temas de agenda propuesta:

Uno) Bienvenida y comprobación de quórum

Dos) Lectura de agenda

Tres) Aprobación de agenda

Cuatro) Conocimiento, discusión y aprobación de: a. Estados Financieros. b. Plan de Prestaciones. c. Informe de Auditoría. d. Ejecución Presupuestaria. e. Informe de Labores de Junta Directiva año 2021. f. Presupuesto por partidas globales para el año 2022.

Artículo 17 de los Estatutos del Colegio de Ingeniero Agrónomos de Guatemala "El quórum para la celebración de sesión ordinaria o extraordinaria de Asamblea General, lo constituye por lo menos el veinte por ciento (20%) de los colegiados activos. Si en la fecha y hora fijados en la convocatoria no se constituye el quórum requerido, la sesión se celebrará una hora después en el mismo lugar y fecha fijados para el efecto, con los colegiados activos que se encuentren presentes, sin necesidad de nueva convocatoria ... se reunirá a convocatoria de su Presidente, las veces que sean necesarias..."

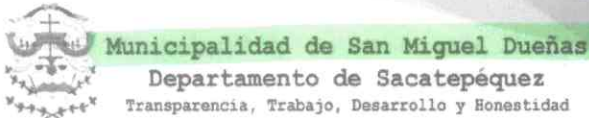
Todos los participantes deberán observar las medidas y protocolos de bioseguridad establecidos por el Ministerio de Salud y Asistencia Social (MSPAS), para la prevención del COVID-19.

Guatemala, febrero 25 de 2022



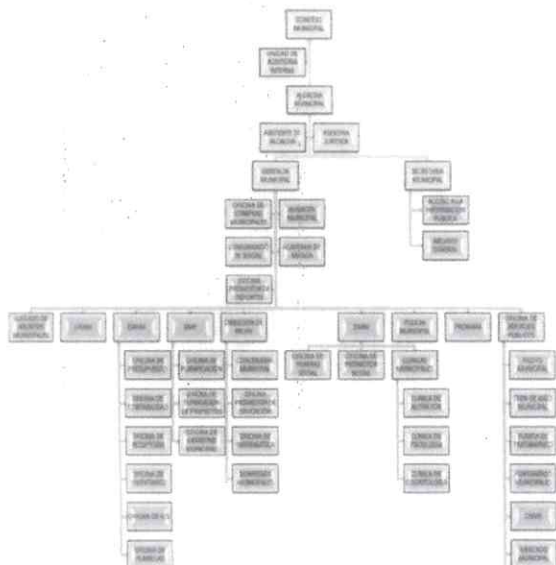
Ing. Agr. Félix Brito de León Secretario de Junta Directiva Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala -CIAG-

239620-2-9-marzo



La infrascrita Secretaria Municipal de San Miguel Dueñas del departamento de Sacatepéquez, CERTIFICA: Que para el efecto ha tenido a la vista el Libro de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Concejo Municipal autorizadas por la Contraloría General de Cuentas en el cual aparece el Acta Número trece guión dos mil veintidós (13-2022) de fecha veintidós de febrero del dos mil veintidós (22/2/2022) y según punto "DECIMO CUARTO" aparece lo que copiado literalmente dice:

"DECIMO CUARTO. El Concejo Municipal de San Miguel Dueñas, Sacatepéquez, CONSIDERANDO Que de conformidad con lo regulado por la Constitución Política de la Republica de Guatemala y el Código Municipal, contenido en el Decreto número 12-2002 del Congreso de la Republica y sus Reformas. El Gobierno Municipal esta facultado para emitir sus acuerdos y ordenanzas. CONSIDERANDO Que conforme a lo regulado por el artículo 3 del Código Municipal, en ejercicio de la Autonomía que la Constitución Política de la Republica garantiza al municipio, este elige a sus autoridades y ejerce por medio de ellas, al gobierno y la administración de sus intereses emitiendo Acuerdos para su cumplimiento. CONSIDERANDO Que debido al constante desarrollo institucional, se hacen necesarias ciertas actualizaciones al Organigrama Municipal dado que se hicieron modificaciones socializando las Direcciones y Oficinas Municipales; todo lo especificado anteriormente con el fin de que cada trabajador municipal desempeñe su trabajo en forma completa y eficiente conforme la jerarquía que le corresponde, aumentando asimismo su capacidad de alcanzar los propósitos y aplicar las políticas institucionales de un proceso esquematizado, especializado y eficaz. POR LO TANTO: Con base en los considerandos anteriores con lo que establecen los artículos 253, 254 de la Constitución Política de Guatemala, 3, 5, 8, 35 inciso j), j) 42 y 67 del código Municipal. Decreto número 12-2002 del Congreso de la Republica y sus reformas, ACUERDA: 1) Modificar y aprobar el Organigrama de la Municipalidad de San Miguel Dueñas, Sacatepéquez de la siguiente manera debiéndose oportunamente modificar atendiendo con las disposiciones y/o reformas, así como las propias necesidades de la Municipalidad



1) Publicar el presente Acuerdo en el Diario Oficial entrado en efectos ocho días después de su publicación. 2) Certificar el presente punto para los efectos legales. (fs.) José Otilio Barrientos Cabrera, Alcalde Municipal, Margarito Meigar Jerez, Concejal I, Williams Estuardo Pereira Mendizábal, Concejal II, Juan Carlos Medio Yapan, Concejal III, Jacobo Antón Yapan Matias, Concejal IV, José Tito Hernández Obregón, Síndico I, José Genaro Morales Matias, Síndico II, Silvia Cristina Vázquez de Rodas, Secretaria Municipal. Sellos respectivos. Se extiende la presente en San Miguel Dueñas del departamento de Sacatepéquez a veintidós de febrero del año dos mil veintidós.

Jose Otilio Barrientos Cabrera Alcalde Municipal Silvia Cristina Vázquez de Rodas Secretaria Municipal

239616-21-9-10-marzo

CONVOCATORIA

El Órgano de Administración de la entidad EL MANCHON GUAMUCHAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, convoca a sus accionistas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, que se celebrará el día 1 de abril de 2022, a las 9:30 horas en la 15 calle "A", 14-44, zona 10, Edificio Mariamelia, nivel 7, Oficina 702. Podrán asistir a la Asamblea de Accionistas por si o por medio de representantes acreditados, los titulares de acciones nominativas que aparezcan inscritos en los registros de la sociedad cinco días antes de la fecha en que haya de celebrarse la Asamblea. De no llenarse el quórum respectivo, la Asamblea se reunirá el día hábil siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora señalados para la convocatoria, de conformidad con lo acordado para el efecto en la escritura constitutiva.

239651-7-9-10-marzo

https://repositorio.cepal.org/es/publicaciones/visualizarDocumento?verDocumentoPrevia=True&versionImpresa=True&doc=141662

21/37

RECURSOS HUMANOS MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DUEÑAS RECEBIDO 09 MAR 2022 HORA: 12:06 FOLIOS: 2 RECIBIDO POR: Bende H...

del compras el 12-13 al 3/22

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DUEÑAS RECEBIDO 09 MAR 2022 HORA: 12:11 FOLIOS: 7

